



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 1
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 18:09:49

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 5 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Origen del ingreso: 133 MULTAS Y OTROS DERECHOS NO TRIBUTARIOS
Detalle del origen: 1 MULTAS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

MULTAS POR RETRASO DE MATRÍCULA, MULTA POR RETRASOS DE CUOTAS, MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, MULTA POR RETRASO DE DEVOLUCIÓN DE LIBROS POR DÍA.-

2. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN NACIONAL, LEY N° 1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y SU DECRETO N° 8127/00, LEY N° 1636/00 QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL ART. N° 88 DE LA LEY N° 1535/99, "TÉCNICA BASE CERO", LEY N° 7021/2022, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS» Y SU DECRETO N° 9823/2023; DECRETO N° 5942/2026 DE LINEAMIENTOS GENERALES ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2027 Y LA LEY N° 1598/2013 DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y SU DECRETO N° 1559/14; ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO EXISTE.-

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

1.000, 10.000, 15.000, 20.000, 500.000.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

CONTADO.-

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN.-

7. INDICADORES

EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL ORIGEN DEL INGRESO EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS TOTALES EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2027, CORRESPONDE AL 0,851%.-

8. METAS

IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIDO AL AÑO FISCAL 2027. LOGRAR LA RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2026, A FIN DE CUMPLIR PLENAMENTE CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. LOGRAR LA RECAUDACIÓN DEL 100% DE ESTE ORIGEN DE INGRESO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 2
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 18:09:49

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 5 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Origen del ingreso: 141 VENTA DE BIENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 1 VENTA DE LIBROS, FORMULARIOS Y DOCUMENTOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

CONSTANCIAS VARIAS, CREDENCIAL, LIBRETA ÚNICA, VENTA DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS P/MATERIA Y DE C.P.I., CERTIFICADOS DE TRABAJO, LIQUIDACIÓN SALARIAL, ESTUDIOS PARCIAL Y COMPLETO, CARPETA PARA CONCURSO, EXPEDICIÓN DE TÍTULOS, CERTIFICACIÓN, CURSOS CAPACITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS, FORMULARIOS PARA INSCRIPCIÓN Y VARIOS, REGLAMENTO ACADÉMICO.-

2. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN NACIONAL, LEY N° 1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y SU DECRETO N° 8127/00, LEY N° 1636/00 QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL ART. N° 88 DE LA LEY N° 1535/99, "TÉCNICA BASE CERO", LEY N° 7021/2022, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS» Y SU DECRETO N° 9823/2023; DECRETO N° 5942/2026 DE LINEAMIENTOS GENERALES ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2027 Y LA LEY N° 1598/2013 DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y SU DECRETO N° 1559/14; ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO EXISTE.-

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

5000, 10.000, 20.000, 25.000, 30.000, 40.000, 42.000, 50.000, 55.000, 70.000, 100.000, 110.000, 150.000, 200.000, 250.000, 300.000, 500.000.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

CONTADO.-

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN.-

7. INDICADORES

EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL ORIGEN DEL INGRESO EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS TOTALES EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2027, CORRESPONDE AL 14,511%.-

8. METAS

IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIDO AL AÑO FISCAL 2027. LOGRAR LA RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2026, A FIN DE CUMPLIR PLENAMENTE CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. LOGRAR LA RECAUDACIÓN DEL 100% DE ESTE ORIGEN DE INGRESO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 3
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 18:09:49

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 5 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Origen del ingreso: 141 VENTA DE BIENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 5 VENTA DE BIENES FORESTALES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTA DE PLANTINES.-

2. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN NACIONAL, LEY N° 1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y SU DECRETO N° 8127/00, LEY N° 1636/00 QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL ART. N° 88 DE LA LEY N° 1535/99, "TÉCNICA BASE CERO", LEY N° 7021/2022, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS» Y SU DECRETO N° 9823/2023; DECRETO N° 5942/2026 DE LINEAMIENTOS GENERALES ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2027 Y LA LEY N° 1598/2013 DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y SU DECRETO N° 1559/14; ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO EXISTE.-

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

3.000.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

CONTADO.-

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN.-

7. INDICADORES

EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL ORIGEN DEL INGRESO EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS TOTALES EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2027, CORRESPONDE AL 0,006%.-

8. METAS

IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIDO AL AÑO FISCAL 2027. LOGRAR LA RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2026, A FIN DE CUMPLIR PLENAMENTE CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. LOGRAR LA RECAUDACIÓN DEL 100% DE ESTE ORIGEN DE INGRESO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 4
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 18:09:49

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 5 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 7 ARANCELES EDUCATIVOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

ADMISIÓN DIRECTA, MATRÍCULA TALLER., GRADO, POSGRADO, CUOTA TALLER, GRADO, RECURSANTE, POSGRADO, MATERIA, DE CAPACITACIÓN, UNICA, LEGALIZACIONES, RECUP. MATERIAS, DERECHO DE EX CPI, 1º, 2º Y 3º OPORT, RECUP, EXTRAORD, MEDICINA FLIAR, PRESENT. DE TESIS GRADO, POSGRADO, CONVALID., HOMOLOG. Y VALID. POR ASIGNATURA, INSCRIPCIÓN, CAMBIO DE CARRERA, TUTORÍA, PASANTÍA, AUT. DE DOC, REINCORPORACIÓN Y CONFORMACIÓN DE TRIBUNAL.-

2. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN NACIONAL, LEY N° 1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y SU DECRETO N° 8127/00, LEY N° 1636/00 QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL ART. N° 88 DE LA LEY N° 1535/99, "TÉCNICA BASE CERO", LEY N° 7021/2022, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS» Y SU DECRETO N° 9823/2023; DECRETO N° 5942/2026 DE LINEAMIENTOS GENERALES ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2027 Y LA LEY N° 1598/2013 DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y SU DECRETO N° 1559/14; ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO EXISTE.-

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

20.000, 25.000, 30.000, 40.000, 45.000, 50.000, 55.000, 60.000, 70.000, 75.000, 100.000, 120.000, 125.000, 150.000, 200.000, 250.000, 300.000, 350.000, 400.000, 500.000, 550.000, 600.000, 700.000, 750.000, 800.000, 1.000.000, 1.200.000, 1.300.000, 1.500.000, 1.800.000 Y 2.000.000.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

CONTADO.-

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN.-

7. INDICADORES

EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL ORIGEN DEL INGRESO EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS TOTALES EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2027, CORRESPONDE AL 81,875%.-

8. METAS

IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIDO AL AÑO FISCAL 2027. LOGRAR LA RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2026, A FIN DE CUMPLIR PLENAMENTE CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. LOGRAR LA RECAUDACIÓN DEL 100% DE ESTE ORIGEN DE INGRESO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGICAS.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 5
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 18:09:49

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 5 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 10 SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

CONSULTAS MÉDICAS, ESTUDIOS LABORATORIALES, USUFRUCTO DE CLÍNICA Y USUFRUCTO DE LABORATORIO Y/O PRECLÍNICA, DERECHO A ENDODONCIA.-

2. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN NACIONAL, LEY N° 1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y SU DECRETO N° 8127/00, LEY N° 1636/00 QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL ART. N° 88 DE LA LEY N° 1535/99, "TÉCNICA BASE CERO", LEY N° 7021/2022, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS» Y SU DECRETO N° 9823/2023; DECRETO N° 5942/2026 DE LINEAMIENTOS GENERALES ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2027 Y LA LEY N° 1598/2013 DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y SU DECRETO N° 1559/14; ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO EXISTE.-

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

10.000, 50.000 Y 450.000.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

CONTADO.-

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN.-

7. INDICADORES

EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL ORIGEN DEL INGRESO EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS TOTALES EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2027, CORRESPONDE AL 0,986%.-

8. METAS

IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIDO AL AÑO FISCAL 2027. LOGRAR LA RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2026, A FIN DE CUMPLIR PLENAMENTE CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. LOGRAR LA RECAUDACIÓN DEL 100% DE ESTE ORIGEN DE INGRESO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 6
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 18:09:49

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 5 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 12 SERVICIOS VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

ROTURA DE COMPRESIÓN DE PROBETAS CILÍNDRICAS DE HORMIGÓN.-

2. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN NACIONAL, LEY N° 1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y SU DECRETO N° 8127/00, LEY N° 1636/00 QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL ART. N° 88 DE LA LEY N° 1535/99, "TÉCNICA BASE CERO", LEY N° 7021/2022, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS» Y SU DECRETO N° 9823/2023; DECRETO N° 5942/2026 DE LINEAMIENTOS GENERALES ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2027 Y LA LEY N° 1598/2013 DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y SU DECRETO N° 1559/14; ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO EXISTE.-

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

100.000.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

CONTADO.-

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN.-

7. INDICADORES

EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL ORIGEN DEL INGRESO EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS TOTALES EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2027, CORRESPONDE AL 0,062%.-

8. METAS

IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIDO AL AÑO FISCAL 2027. LOGRAR LA RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2026, A FIN DE CUMPLIR PLENAMENTE CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. LOGRAR LA RECAUDACIÓN DEL 100% DE ESTE ORIGEN DE INGRESO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 7
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 18:09:49

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 5 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 15 SERVICIO POR ANALISIS LABORATORIALES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

ANÁLISIS LABORATORIAL DE SUELO.-

2. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN NACIONAL, LEY N° 1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y SU DECRETO N° 8127/00, LEY N° 1636/00 QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL ART. N° 88 DE LA LEY N° 1535/99, "TÉCNICA BASE CERO", LEY N° 7021/2022, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS» Y SU DECRETO N° 9823/2023; DECRETO N° 5942/2026 DE LINEAMIENTOS GENERALES ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2027 Y LA LEY N° 1598/2013 DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y SU DECRETO N° 1559/14; ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO EXISTE.-

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

80.000.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

CONTADO.-

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN.-

7. INDICADORES

EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL ORIGEN DEL INGRESO EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS TOTALES EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2027, CORRESPONDE AL 0,015%.-

8. METAS

IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIDO AL AÑO FISCAL 2027. LOGRAR LA RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2026, A FIN DE CUMPLIR PLENAMENTE CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. LOGRAR LA RECAUDACIÓN DEL 100% DE ESTE ORIGEN DE INGRESO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 8
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 18:09:49

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 5 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Origen del ingreso: 152 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO
Detalle del origen: 50 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DEL TESORO NACIONAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNO

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN DE CAJA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIA.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LOS PROGRAMAS CON FF 10

7. INDICADORES

% EJECUCION CONFORME AL PLAN FINANCIERO

8. METAS

EJECUCION DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 9
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 18:09:49

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 5 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Origen del ingreso: 163 ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, TIERRAS, TERRENOS Y OTROS
Detalle del origen: 99 VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

ALQUILERES VARIOS, DE CANTINA, SERVICIO DE USO DE POLIDEPORTIVO POR MEDIA Y HORA DIURNA, NOCTURNA Y ESTÁNDAR.-

2. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN NACIONAL, LEY N° 1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y SU DECRETO N° 8127/00, LEY N° 1636/00 QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL ART. N° 88 DE LA LEY N° 1535/99, "TÉCNICA BASE CERO", LEY N° 7021/2022, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS» Y SU DECRETO N° 9823/2023; DECRETO N° 5942/2026 DE LINEAMIENTOS GENERALES ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2027 Y LA LEY N° 1598/2013 DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y SU DECRETO N° 1559/14; ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO EXISTE.-

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

25.000, 30.000, 50.000, 70.000, 500.000, 1.250.000, 1.500.000, 2.000.000 Y 20.000.000.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

CONTADO.-

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN.-

7. INDICADORES

EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL ORIGEN DEL INGRESO EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS TOTALES EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2027, CORRESPONDE AL 1,694%.-

8. METAS

IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIDO AL AÑO FISCAL 2027. LOGRAR LA RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2026, A FIN DE CUMPLIR PLENAMENTE CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. LOGRAR LA RECAUDACIÓN DEL 100% DE ESTE ORIGEN DE INGRESO DEL RECTORADO Y LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, MEDICINA, HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 10
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 18:09:49

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 5 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Origen del ingreso: 222 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO
Detalle del origen: 50 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DE LA TESORERIA GENERAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNO

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN FINANCIERO

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIA.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LOS PROGRAMAS CON FF 10.

7. INDICADORES

% EJECUCION CONFORME AL PLAN FINANCIERO

8. METAS

EJECUCION DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO